

EL ALTO

1999

PLAN ANUAL PARA PROYECTOS EN MARCHA (ELABORADO)

1. INFORMACION GENERAL.

Nombre del proyecto: PLAN ALTO NORTE

Numero del proyecto según BN (Bistandsnemnda):

Organización: MISION ALIANZA DE NORUEGA EN BOLIVIA

País: BOLIVIA

2. PLANES PARA EL AÑO DE LA SOLICITUD.

2.1 ¿Cuales son los resultados esperados en el año de la solicitud?

PROGRAMA EDUCATIVO

- Contar con nuevas construcciones escolares: aulas y sanitarios en las diferentes Unidades Educativas, en relación a un crecimiento vegetativo que se presenta anualmente. De esta manera continuar incidiendo en el hacinamiento e higiene escolar.
- Disminuir la tasa de deserción escolar a través de actividades de seguimiento educativo, con la participación activa de los docentes y padres de familia.
- Incidir en la capacitación docente a través del desarrollo de un Curso de largo aliento donde se abordará 3 módulos educativos
- 13 nuevas Organizaciones locales capacitadas en temas de la realidad Nacional que les permita accionar vigorosamente frente a entidades estatales, en pro de reivindicaciones comunales que produzcan un beneficio colectivo para la Comunidad Educativa.
- Extender procesos de capacitación a grupos de base, padres de familia del ciclo Intermedio en las Unidades Educativas.
- Fortalecer el proceso Administrativo asumido por las 11 Juntas Escolares en anteriores gestiones, con énfasis en la administración de los recursos financieros para los proyectos.
- Promocionar actividades de Educación en Salud a la población escolar y capacitar recursos humanos locales: R.P.S. estudiantiles.

PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO

- Nuevos integrantes de las Juntas Vecinales capacitados en la Dirección y ejecución de los Proyectos (Proceso Administrativo).
- Capacitar a pobladores de base en temas de la realidad actual, para difundir mayor información a cerca de los derechos ciudadanos incorporados en las nuevas leyes.
- Continuar reforzando la capacitación de Responsables Populares en Salud y Parteras empíricas comunales.
- Elevar el nivel de toma de conciencia a cerca de la preservación del medio ambiente y en la misma línea continuar creando áreas de forestación.

- Incorporar en las estructuras organizativas locales, la participación de la mujer, a través de eventos de capacitación que perfilen a un liderazgo comunitario.
- Alcanzar el 34% de conexiones domiciliarias de alcantarillado en la Zona Huayna Potosi beneficiando a 1.972 familias.

2.2 Haga una perspectiva detallada (panorama) de las actividades planificadas en el año de la solicitud.

A. Reuniones de Planificación, Organización, Coordinación y Evaluación:

- Reuniones periódicas de trabajo con las organizaciones representativas de la Comunidad: Juntas Vecinales OTB's, Juntas Escolares y Comisiones Operativas de cada proyecto.
- Asambleas generales con padres de familia y vecinos en general.

B. Capacitación:

- Eventos de capacitación dirigido a líderes locales que integren las Juntas Vecinales y Escolares, como también a las comisiones respectivas.
- Seminarios Taller para Padres de Familia y vecinos de base.
- Encuentro de intercambio de experiencias entre las organizaciones representativas de la Comunidad Juntas vecinales, escolares y Comisiones Operativas.
- Cursos taller orientado a la capacitación de profesores de las diferentes unidades educativas llega el plan.
- Cursos de capacitación a Recursos Humanos locales como Responsables Populares en salud (en Unidades. Educativas y Zonas) y parteras empíricas (en zonas).

C. Seguimiento:

- A casos excepcionales de Salud a menores de 5 años y escolares de las U. Educativas.
- Seguimiento escolar en las U. Educativas.

D. Infraestructura Escolar y Comunitaria:

- Construcción de aulas y sanitarios en los establecimientos educativos e infraestructura sanitaria (conexiones domiciliarias alcantarillado Huayna Potosi)

E. TRABAJO JUVENIL

- Actividades orientadas al trabajo con niños y jóvenes de las U. Educativas como también de las zonas (excursiones, campamentos, escuelas vacacionales y festivales deportivos).

2.3 Cuales son las estrategias a seguir?

- Fortalecer la coordinación interinstitucional, Municipio, Servicio Departamental de Salud, Ministerio de Educación y Comunidad Local, este último a través de su organización local con perspectivas sostenibles de los proyectos.

- Profundizar procesos de capacitación con grupos de base y organización local (Junta Vecinal y escolar)
- Promover mayor participación del nivel de base en el desarrollo de los proyectos y su respectiva sostenibilidad.
- Mayor presencia de contraparte local en los proyectos.

2.4 Indicadores de alcance de metas. Estos tienen que ser concretos y medibles y ser relacionados con todas las actividades.

- 10 Reuniones de trabajo con las organizaciones locales y 8 asambleas generales con la Comunidad de cada gestión.
- Capacitar al 90% de líderes locales a través del desarrollo de 6 seminarios taller en cada gestión.
- Capacitar al 25% de la población de base mediante el desarrollo de 6 seminarios taller en cada gestión y así progresivamente cada año llegar a determinados sectores o niveles hasta alcanzar al 100% de la población en las zonas y Unidades Educativas.
- Capacitar al 90% de los docentes a través de un curso taller de largo aliento en cada gestión.
- Capacitar a 30 RPS y 24 parteras empíricas en las zonas de trabajo y a 15 R.P.S. en cada Unidad Educativa durante el Quinquenio.
- Concluir el proyecto de Infraestructura escolar en las Unidades Educativas Jichusirca Chico, Juan José Tórrez, Mariscal Sucre y Tocopilla.
- Alcanzar al 50% de la Población Escolar a través de la organización de grupos de niños y jóvenes con actividades socio-culturales y deportivas en cada gestión.
- Lograr que el 90% de los casos detectados en salud tengan su respectivo seguimiento durante el quinquenio.

3. SOSTENIBILIDAD

3.1 Que se hará en el año de la solicitud para aumentar la sustentabilidad del proyecto? (Vea # 3 en el informe anual)

- Fortalecer a través de procesos de capacitación a la Comunidad en la necesidad de hacer sostenible los proyectos, entendiendo el beneficio que trae consigo la ejecución de los proyectos tenga una visión duradera con la participación de entidades estatales que retomen las actividades y motivando a un rol protagónico del Municipio en la preservación de la Infraestructura escolar y comunitaria función que le fue asignada con la Ley de Participación Popular.
- Trabajar con la OTB's, Juntas Escolares, autoridades del Municipio y el Ministerio de Educación la reglamentación de uso, mantenimiento de la Infraestructura Escolar y comunitaria, equipamiento que permita construir un documento que brinde lineamientos específicos de conservación y niveles de participación

Fecha: 11 de 06 de 1999
(día) (mes) (año)

Firma:

M. Eugenia C. C.
Dña. María Eugenia C. C.
COORDINADORA AREA I
RIEGA-E